

**CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO
ENERO 2023**

**PRORROGAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO ESPECÍFICO PARA LA
DEPURACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DE LA 1ª FASE DE INMUEBLES
MUNICIPALES, SUSCRITO EL 10 DE ENERO DE 2022.**

VIGENCIA: Prórroga de un año.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO Y
ARTÍSTICO. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL E HISTÓRICO Y
ARTÍSTICO.

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión
celebrada el día 13 de enero de 2023.